



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 31 De Lunes, 28 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210003400	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Edgar Enrique Gil Mora	25/02/2022	Auto Decreta - Auto Decreta Desistimiento Tácito
08001405301320220008400	Tutela	Héctor Elías Acuña Madero	Eps Y Medicina Prepagada Suramericana S.A.- Eps Sura	25/02/2022	Auto Concede / Rechaza Impugnación
08001400302920160032500	Verbales De Menor Cuantía	Paola Goez Farjat	Personas Indeterminadas, CarlosLópez Fernández, Herederos Indeterminados Del Señor Carlos Enrique López Fernández Q E P D	25/02/2022	Auto Decide - Auto Decide Acepta Renuncia Poder, Reconoce Personería, No Acepta Allanamiento Demanda Y Otras

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 28 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría